

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA WIKOT ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2013.**-----

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes del marzo del 2013, a las nueve horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, edificio Torres del Norte sexto piso ofic.605 se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía WIKOT ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor Oscar Ordaz, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos y la compañía ecuatoriana Liaison S.A., representada por su Gerente General Sr. Andres Tacle, propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Secretario de la Junta el Señor Oscar Ordaz y se elige como Presidente Ad-Hoc al Sr. Andres Tacle.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es *1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.* La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: *2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.* La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: *3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012.* La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlos.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es: *4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013;* la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2013 Sra. Mónica Paladines Lucin.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.

f) p. Liaison S.A.Sr. Andres Tacle – Gerente General - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f) Oscar Ordaz - Secretario de la Junta – Accionista. -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía WIKOT S.A., al que me remito.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2013



Oscar Ordaz
SECRETARIO DE LA JUNTA